

RESOLUCION N.º 89/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la Ciudad de COLON, Departamento COLON y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista, de los precandidatos BATTISTA ARIEL ORLANDO y BESSON, NERIS MIGUEL, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, 502 MANSILLA, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

CONCEJALES TITULARES:

- 1 LOPEZ ALDO JOSE ELADIO
- 2 GARCIA PAREDES ROCIO
- 3 MAZAIRA SILVEYRA VANESA MELINA
- 4 LAZZARONI NORBERTO RAUL
- 5 CLAA MARIA SUSANA
- 6 ETCHICHURRY LUCAS

- 7 CORRE ADRIAN ALCIDES
- 8 POLETTI IARA VALERIA
- 9 GROSSO DANIELA MARGARITA
- 10 GIACOMÓZZI SERGIO RODOLFO
- 11 CARRAUD LUCIANA MARIA

CONCEJALES SUPLENTES

- 1 BERTONE JUAN LUIS
- 2 GARAY IVANA SOLEDAD
- 3 COTTO MAXIMILIANO RICARDO
- 4 BECERRA ANDREA
- 5 SIMEONE RAUL
- 6 INSANI PAULA
- 7 LARROSA ANIBAL ANTONIO
- 8 FIGUEREDO ARGENTINA DESIDERIA
- 9 RODRIGUEZ EZEQUIEL
- 10 REYNOSO GUILLERMINA INES
- 11 BIZZOTTO DOMINGO FRANCISCO

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 26 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colmán
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY